



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXIV A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 5 de diciembre del 2002
No. 112

SECRETARIA DE ADMINISTRACION

SUMARIO:

ACUERDO DEL SECRETARIO DE ADMINISTRACION POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO OFICIAL QUE REGIRA DURANTE EL AÑO 2003.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4430, 4433, 4438, 4439 y 4449.

"2002. 600 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL REY POETA ACOLMIZTLI NEZAHUALCOYOTL"

SECCION CUARTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE ADMINISTRACION

ACUERDO DEL SECRETARIO DE ADMINISTRACION POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO OFICIAL QUE REGIRA DURANTE EL AÑO 2003

LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA, SECRETARIO DE ADMINISTRACION, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 38 FRACCIONES I Y XX DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, 6 FRACCIONES I Y XX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION, 70 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, 12 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO Y 123 DEL REGLAMENTO DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS GENERALES DEL PODER EJECUTIVO, HE TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE .

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL "CALENDARIO OFICIAL QUE REGIRA DURANTE EL 2003"

ARTICULO PRIMERO.- Se establece el calendario oficial para el Año 2003, con las características siguientes:

ENERO							FEBRERO							MARZO							ABRIL						
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3						1						1			1	2	3	4	5		
5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8	2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12
12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15	9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19
19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26
26	27	28	29	30	31	23	24	25	26	27	28	23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30					
													30	31													

MAYO							JUNIO							JULIO							AGOSTO						
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3	1	2	3	4	5	6	7					1	2	3	4	5	6	7	8	9	
4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14	6	7	8	9	10	11	12	10	11	12	13	14	15	16
11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19	17	18	19	20	21	22	23
18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28	20	21	22	23	24	25	26	24	25	26	27	28	29	30
25	26	27	28	29	30	31	29	30	27	28	29	30	31	31													

SEPTIEMBRE							OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE									
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S			
				1	2	3					1	2	3	4						1					1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8	7	8	9	10	11	12	13			
14	15	16	17	18	19	20	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20			
21	22	23	24	25	26	27	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27			
28	29	30	26	27	28	29	30	31	23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31											

 DIAS NO LABORABLES
 VACACIONES

ARTICULO SEGUNDO.- Serán días no laborables los siguientes:

- | | |
|---------------------------------------|--|
| 1º de enero | Inicio de Año Nuevo |
| 5 de febrero | Aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos |
| 2 de marzo | Aniversario de la Erección del Estado de México |
| 21 de marzo | Natalicio del Lic. Benito Juárez García |
| 14 al 18 de abril | Primera Etapa del Primer Período Vacacional |
| 1º de mayo | Día del Trabajo |
| 5 de mayo | Aniversario de la Batalla de Puebla |
| 14 al 18 de julio | Segunda Etapa del Primer Período Vacacional |
| 16 de septiembre | Aniversario de la iniciación de la Guerra de Independencia |
| 2 de noviembre | Día de Muertos |
| 20 de noviembre | Aniversario de la Iniciación de la Revolución Mexicana |
| 25 de diciembre | Navidad |
| 22 de diciembre al 6 de enero de 2004 | Segundo Período Vacacional |

ARTICULO TERCERO.- El presente calendario será de aplicación para los servidores públicos que laboran en las dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México.

ARTICULO CUARTO.- El disfrute de los dos periodos vacacionales a que hace referencia el calendario oficial deberá ajustarse a lo establecido en el Procedimiento número 064 del Manual de Normas y Procedimientos de Desarrollo y Administración de Personal.

ARTICULO QUINTO.- Los servidores públicos docentes gozarán de los periodos vacacionales que se establezcan en el calendario escolar oficial.

ARTICULO SEXTO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día 1º de enero del año dos mil tres.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil dos.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL SECRETARIO DE ADMINISTRACION**

**LIC. LUIS E. MIRANDA NAVA
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 807-248/02, EDUARDO ANTONIO GARCIA ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xhisda, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 120.00 m con Jesús Ordóñez Sánchez; al sur: 120.00 m con Nicolás Ordóñez García; al oriente: 50.00 m con Jesús Ordóñez Sánchez; al poniente: 50.00 m con carretera a Denji. Superficie de 6,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2 de diciembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.
4430.-5, 10 y 13 diciembre.

Exp. 806-247/02, MA. EUGENIA GARCIA ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xhisda, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 246.00 m con Ma. Elena Ordóñez García; al sur: 254.00 m con Eduardo Antonio Garcia Ordóñez y Nicolás Ordóñez García; al oriente: 22.856 m con Julián Viichis; al poniente: 30.00 m con carretera a Denji. Superficie de 6464.74 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2 de diciembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.
4430.-5, 10 y 13 diciembre.

Exp. 802-246/02, MARTA MARTINEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2ª Manzana, Barrio la Bellota, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 20.00 m con Teresa Cruz Viuda de Lugo; al sur: 20.00 m con camino vecinal; al oriente: 10.00 m con Teresa Cruz Viuda de Lugo; al poniente: 10.00 m con Benito Valdez Cruz. Superficie de 200.00 m2 aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de noviembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.
4430.-5, 10 y 13 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 9126/2002, JOSE ANTONIO, FRANCISCO Y CARLOS VALENTIN DE APELLIDOS RAMIREZ BOLAÑOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Atotonilco s/n, en San Lorenzo Tepetitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 14.20 m con Jesús Neyra; al sur: 14.20 m con Martín Santos A.; al oriente: 11.00 m con área verde; al poniente: 11.00 m con calle Atotonilco. Superficie de 156.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4433.-5, 10 y 13 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 585/8585/2002, MIGUEL ANGEL ALEGRIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en inmueble denominado "El Llanito", ubicado en la calle de Quintana Roo s/n, en Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.30 m con callejón cerrado sin nombre; al sur: 14.30 m con propiedad del Sr. Cruz Urbina Salazar; al oriente: 12.30 m con calle Quintana Roo; al poniente: 12.30 m con propiedad del Sr. Miguel Alegría Cortés. Superficie aproximada de 176 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4438.-5, 10 y 13 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 592/8682/2002, NAZARIO GUILLERMO ALEGRIA CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el No. 26, de la calle de Quintana Roo, del poblado de Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.89 m con Domingo Cortez; al sur: 20.89 m con Pánfilo Vargas; al oriente: 8.59 m con José Berra; al poniente: 9.00 m con calle de ubicación. Superficie aproximada de 188.01 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 05 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4439.-5, 10 y 13 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 571/2002, JOSE FELIX GONZALEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje de Monte Alto 2da. Sección, en el Barrio de Santa María Ahuacatlán, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 32.00 m con Sandra de la O. Jordán; al sur: 43.00 m con Simón Irineo Araujo Ocaña; al oriente: 18.50 m con monte; al poniente: 11.00 m con proyecto de calle. Superficie aproximada de 550.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Valle de Bravo, México, a 22 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4449.-5, 10 y 13 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 1136/392/2002, MARIA CRISTINA FAJARDO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos Norte No. 26, Cabecera Municipal, municipio de Caímaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 17.60 m con calle de Zaragoza; al sur: 17.60 m con Guadalupe Romero Ríos; al oriente: 19.00 m con Guadalupe Romero Ríos; al poniente: 19.00 m con calle Morelos. Superficie aproximada de 334.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4449.-5, 10 y 13 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 1137/393/2002, APOLONIO GARDUÑO TORRES Y REYNADLA GUTIERREZ DE GARDUÑO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sitio el Pandal, camino a San Juan la Isla, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 22.50 m con Javier Robles; al sur: 20.70 m con camino a San Juan la Isla; al oriente: 246.50 m con Jesús Gutiérrez López; al poniente: 246.50 m con camino. Superficie aproximada de 5,324.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4449.-5, 10 y 13 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. I.A. 5466/445/02, C. MODESTA FERNANDEZ SANCHEZ DE SOBERANES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tlachicuac, en Santa Clara, calle Morelos y Guerrero, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 19.21 m linda con calle Guerrero; al sur: 17.55 m linda con señor Ramón Soberanes Fernández; al oriente: 15.51 m linda con propiedad particular; al poniente: 22.10 m linda con calle Morelos. Superficie aproximada de 345.54 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4449.-5, 10 y 13 diciembre.